



FORMACIÓ PARA EL EMPLEO

Asunto: Selección Personal T.E AVANCEM JUNTS III

EDICTO

(Selección Personal del T.E AVANCEM JUNTS III)

Edicto firmado por la primera teniente de alcalde, Sra. Empar Martín Ferriols, según delegación de atribuciones por DA 2023-2650, de 25 de agosto 2023

Vista la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

Vista la ORDEN 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

Vista la RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del mismo.

Vista la Resolución de CONCESIÓN de la Directora General de Empleo y Formación, de fecha 13 de julio de 2023, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención por importe de 268.533,60€





destinada a la realización de un proyecto del programa mixto de empleo y formación “T.E AVANCEM JUNTS III”, (Expediente FOTAE/2023/16/46).

Vista la Instrucción del director general de LABORA para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo de 17/10/2023, publicadas en la página web de LABORA

Se COMUNICA en relación con el programa T.E AVANCEM JUNTS III, del que es titular el Ayuntamiento de Alfafar, y que se tramita con número de Expediente FOTAE/2023/16/46, lo siguiente:

PRIMERO: Para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo del proyecto arriba referenciado se ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea convocatoria pública expuesta en el Tablón de Edictos municipal, cuyo plazo será del 6 al 10 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Para la selección se aplicará lo dispuesto en la Instrucción del director general de LABORA para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo de 17/10/2023, publicadas en la página web de LABORA y en la página web del Ayuntamiento de Alfafar.

TERCERO: Las actas de la selección personal directivo, docente y auxiliar administrativo del proyecto Taller de Empleo arriba referenciado, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Alfafar y Tablón de Anuncios municipal.

En Alfafar,

Documento firmado electrónicamente.

